

ESTE PERIODICO

SE PUBLICA

POR SU IMPRENTA

CALLE SARANDI 39

Donde se reciben avisos

Rosario Febrero 12 de 1888

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUSCRIPCION

Por un mes.... \$ 50

Número suelto.... 16

Atrasado..... 30



## AVISO

La correspondencia que se refiere a la empresa o redaccion de este periodico se dirigira al Director.

Se publicara GRATIS todo escrito q' resulte de interes culto y sea de intere general, siempre q' venga en concordancia al programa q' nos impone.

## LA IDEA

Prosiguiendo contestando

Deciamos en nuestro numero anterior respecto a la produccion quesera de la Colonia Nueva Helvecia de esta seccion, que e'la se' ta producia 114 @ de queso por dia; pero no especificabamos la clase de fabricacion y salvamos ahora esa omision manifestando que e'los son el Gruyere, el Brie, el Gormensolo, el Parmesano, y el Pategris, los que tienen una gran aceptacion en los mercados de europa; pues compiten con los que alli se fabrican; y hay epocas en que apesar de la enorme cantidad que se e'abora, dificilmente se encuentra una arroba de queso para el consumo de la localidad.

Para la fabricacion de la mantequilla, se emplean tres clases de maquinas, que son las mas perfectas que se conocen, y que dan los mejores resultados, como la Suiza, Norte Americana y Centrifuga.

El producto medio que dan las 57 queserias, calculando una contra q' de dos arrobas cada 24 horas, y 200 dias habiles en el año al precio medio de 3 \$ 50 cts. @, 79,500\$, y la mantequilla calculando @ 50 cts. el kilo, 18,000 \$, sumas a nuestro juicio no muy despreciables para una sola economia de las cuatro que se comprenden en el radio de esta seccion.

Vamos ahora al numero de animales de que se valen para esta enorme produccion, y para poderle demostrar recurrimos a la palabra autorizada del Sr. Director General de Agricultura D. Modesto Cluzeau Mortet, trascibiendo uno de los pasajes que al respecto pone en la memoria que en 1884 presento al Ministerio de Gobierno.

Dice asi: *Animales vacunos. Tomando en consideracion los que seros que poseen 300, 400, y hasta 1000 animales vacunos, se pue-*

de calcular en 30 cabezas por familia; y observando que la mayor parte es raza fina, se puede averiar, precio medio en 10 \$ cabeza que daria un resultado de 125,600 pesos.

Hay ademas tan solo en la colonia que nos referimos, proximamente, y siendo mas que menos, 4,000 animales ovinos, que a razan de 80 cts. importan 3,200 \$; idem caprinos 10 @ 1 \$ 100 \$; mulas y porcinos 840, a 15 \$ 12,750 \$; caballos manzanos y de labor 2,400 a 12 \$ 28,800 q' entre estos solo vienen a formar un capital total de 170,850 \$.

Veamos el numero y valor de los edificios que en si encerraba en el año 84. Casas de material 145 a 500 \$ una, termino medio importan 72,500 \$; Ranchos y Galpones 222 a 200 \$ 44,400; ranchos de terren 1,120 a 50 \$ 56,000; valor total de los edificios 127,900 \$. esto era como decimos en el año 84; ya de quella epoca a esta parte debido a la laboriosidad incansable de estos colonos han aumentado las construcciones de una manera asombrosa, pues para construirla se han visto en la necesidad de tener que roturar terrenos que en aquel entonces dedicaban al pastoreo, y por consiguiente hoy se hallan sometidos a la influencia del harado.

Ya ven pues los solicitantes de la creacion de la sucursal del Banco en la colonia del Sacramento que han andado un poco ligeros a el aseverar que la seccion en que ellos habitan es la mas importante de nuestro departamento.

Pero aun no hemos concluido y tengan paciencia los solicitantes a que aludimos si dejamos para otro numero la demostracion de las maquinarias y utilidades de labranza existentes en esta seccion.

Aunque el numero de ellas no puedamos darlo claramente, tampoco pecaremos de exagerados, pues mas bien indicaremos menor numero q' quello de que se hace uso.

### Cuestion Aduanas

(Conclusion)

Que la resolucion que se les ha notificado puede hacerse cumplir en los puntos donde hay verdaderas Aduanas que cuentan con elementos necesarios q' tiene personal suficiente y locales para el caso (palabras testuales de los firmantes).

Deben saber estos Sres., q' los elementos con q' no cuenta la Sub-Receptoria del Rosario, no las tienen tampoco las demás oficinas: como ser galpones, ni el suficiente personal de empleados haciendo este servicio en el local de descarga, de la manera q' se puede conciliando los intereses de todos: prescindiendo en absoluto de la palabra imposible q' esos SS. establecen, para hacer cumplir las disposiciones aduaneras q' se nos dan.

No concluiré este informe Señor Director, sin encarecer a Vd. la necesidad, de q' la Sub-Receptoria actualmente en el pueblo ten' ga su asiento en el puerto del arroyo del Rosario es alli donde deberia ejercer su vigilancia para la fiscalizacion del asunto de q' se trata: ofreciendo en aquel punto el respeto q' tiene siempre el Gefe de una reparticion para disponer en cualquier caso lo q' sea necesario en el desempeno de su cometido.

Entregado aquel punto a uno o dos Guardia Costas, para intervenir en todas las operaciones de Aduana a dos leguas de distancia del Pueblo del Rosario, donde esta el Señor Sub-Recepto con un Guarda es de suponer q' el servicio, no se haga alli con la regularidad q' se haria con la presencia del Gefe de la reparticion.

Que esos mismos empleados cumpliran con mas exactitud su cometido y no estaria aquel punto expuesto como estaria a una mala fiscalizacion y hasta con perjuicio de sus reutas.

Yo ruego al Señor Director q' penetrándose de estas consideraciones q' me permito emitir, no me, propongo otro objeto, q' lleve a su conocimiento, estos hechos para q' los conozca p' q' de inmediato hacerlo como Gefe de esta reparticion.

Es quanto el infrascrito tiene q' informar.

Dios Cde. a Vd. mis. años.

Angel Hernandez

III

Ahora pasamos Exmo Sr. a rebatir dicho informe, en la parte q' no es justo ni verdadero.

Pasaremos por alto los dos primeros párrafos de dicho informe, q' en ellos se dice la verdad y conforme con nuestra peticion.

En el tercer párrafo q' dice el Sr. Recepto D. Angel Hernandez, q' con iguales empleados aquella Sub-Receptoria cumple con su cometido y q' se practica la rigorosa revision sin ningun inconveniente en tiempos buenos se entienda, pero no dice ese Señor Recepto, q' se cumple con el mismo de los q' q' se practica q' q' se cumple de la Colonia, puesto q' en ello, q' esos muertos estan en la misma ciudad de la Colonia, q' q' cuenta

otros elementos que aquí y por hoy no existen, y que y donde depositar las mercancías.

Digo en ese mismo párrafo de informe, que cuando hay mal tiempo o lluvia, no es posible sugerir que un buque proceda a su carga. Esto lo sabíamos Exmo. antes que el Sr. Sub-Receptor dijera, pero no hemos querido hemos dicho tal cosa en nuestra petición, lo que dijimos y lo que realmente puede suceder, es si un buque efectúa la descarga en un día bueno, pero como en ese día no puede hacerse la fiscalización, tienen que quedar los artículos en la barranca del arroyo hasta el día ó días siguientes. ¿Y todo asegurarse que no llovara en esos días sucesivos?

Nadie podrá asegurarlo y tampoco podrá negarse que en las condiciones excepcionales en que encuentra el puerto del Rosario, ó más bien los dos puertos, que hay uno á la derecha y otro á izquierda de la margen de dicho arroyo, siempre nos veremos puestos á los perjuicios antedicho, nadie será responsable de los perjuicios que se nos puedan originar por la demora de nuestras mercaderías en la barranca del arroyo, o puestas á la inclemencia del tiempo y sin refugio posible, siendo imposible en este caso el cumplimiento de la disposición aduanera, sin causar grandes trastornos al comercio de toda esta extensa sección departamental.

En el cuarto punto el Sr. Receptor informante está de acuerdo con nosotros, es decir: que corriendo los permisos, el buque descarga, pero no asegura ese funcionario, como no puede asegurarlo que la fiscalización se efectúe incontinenti y en el día, siendo éste uno de nuestros principales fundamentos, para probar los grandes perjuicios que se nos van a irrogar con la disposición aduanera vigente; el buque descarga en la barranca del arroyo á dos leñas del centro comercial, y después, averigüese el comerciante como pueda, para cuidar, y salvar sus artículos en un paraje en el cual no existe una simple postación ó galpón ni particular ni del fisco.

En el sexto punto padece el Sr. Receptor de una lamentable contradicción con lo informado en el tercero, en éste que dice que la revisación se hace minuciosamente y sin ningún inconveniente, y en aquél que se hace el servicio en el local de descarga de la maraña que se puede, luego pues, no se hace sin inconveniente sino como se puede, faltando á la verdad en cuanto dice que no hay galpones, pues en la ciudad de la Colonia hay una casa fiscal donde provisoriamente se ponen los artículos, en Palmira hay depósitos, y en el Carmelo sino los hay, al menos el puerto está en el pueblo y existen dos inmuebles; aquí no existe nada de eso, estamos como en los tiempos primitivos, se descarga en la barranca del arroyo, en un punto completamente aislado y distante dos leguas del comercio de esta villa, que del de campaña hay algunos que están á sete, siete, diez y ca-

resulta de ese informe contra el Sub Receptor del Rosario, no nos toca hacer apreciaciones sobre ella, solo si diremos, que siempre la referida Sub Receptoria ha tenido su oficina en esta Villa del Rosario y nos parece que es donde debe estar para atender á las necesidades del comercio, además para establecer esa oficina en el Puerto del Rosario hoy puede empezar por hacer edificio para ella.

#### IV

Nos permitiremos Exmo Señor, abundar en otras consideraciones con el fin de demostrar la justicia de nuestro pedido.

1º El Puerto del Rosario comienza al centro comercial á que en sirve es excepcional en todo el litoral de los Ríos Plata y Uruguay y sus afluentes. Con excepción de dicho puerto, los demás están en la orilla de la ciudad y Pueblos á que respectivamente pertenecen. Tenemos por ejemplo Colonia, Carmelo, Palmira, Sóriano, Dolores, Mercedes, Independencia, Paysandú y Salto que están en esas condiciones; en esos puntos podrá hacerse la fiscalización con menos gravamen para los intereses comerciales, pero aquí, dejamos demostrado que es muy al contrario.

2º Esta sucediendo Exmo Señor, que cuando traemos artículos de tienda, mercería, zapatería etc los carreiros que van á transportar esos artículos tienen q' llevar cajones vacíos para echar lo que sobra de los cajones revisados. En esa Ciudad de Montevideo el embase se hace con tiempo y con comodidad, pero llegan las mercaderías al Puerto, se descarga el buque, empieza la revisación, se saca desde el primer artículo hasta el último y para acomodarlos nuevamente, no contándose con el tiempo necesario, máxime cuando se está al aire libre sufriendo los rayos solares, hay q' ocupar nuevos cajones y todo este trabajo á costa del comerciante que tiene que tener peones, pues la Sub-Receptoria carece de esto, sin perjuicio del recargo en los filetes por la demora que sufren los carreiros en el puerto.

3º Ademas, el personal de empleados existentes, es suficiente para hacer la revisación con regularidad. Empezemos porque el Señor Receptor no puede ocuparse personalmente en la revisación, tiene que cumplir los deberes de oficina que no puede desatender, y delegar ese trabajo en los empleados subalternos, ahora preguntamos, ¿podrá atenderse á dos puestos, uno á la derecha y otro á la izquierda del arroyo del Rosario con un guarda costas que no saliente tiene la obligación de revisar, si que también el recorrer un trayecto de leguas de costa? Creemos que no, y esto no escapará á la penetración de V. E.

Por lo expuesto

A V. E. pedimos y suplicamos se sirva reconsiderar la disposición dictada por la Dirección Gral. de Aduanas, previo informe del Sr. Sub-Receptor del Rosario ó de un comisionado especial nombrado para el caso, pues será justicia &

## GACETILLA

En posesión— Tomo posesión del cargo de Juez de Paz el Sr. Oribe, instalándolo donde estuvo la Comisión Auxiliar.

Renuncias— Renunciaron de miembros de la C. A. los Sres. Pacheco y Vera, acentuándose que los ha secundado el Sr. Oribe.

Reglamento— La nueva asociación de obreros que se piensa fundar, ha nombrado una Comisión especial para la formación del Reglamento de dicha sociedad.

Creemos no tardará mucho días en estar concluido ese trabajo y tener la reunión para presentarla á la consideración de la Asamblea.

Digno proceder— Ha sido el que ha observado el Sub-Delegado al manifestar que la policía no tenía ningún predominio sobre los instrumentos de la Banda Popular; y que estos eran al pueblo único y exclusivamente que pertenecían.

Sociedad Comercial— Esitudiábase que en breve tiempo se fundaría una nueva casa comercial, habiendo coadyuvado para que ella se lleve a cabo algunas personas progresistas.

La casa, según tenemos comprendido ya ha sido alquilada.

Buena nueva— Se dice que se propuso a D. Francisco C. Oribe, que entrase á formar parte de la comisión auxiliar de esta villa en virtud de la renuncia elevada por el actual presidente y varios miembros de la misma.

Si tal rumor resultase cierto, puede desde ya asegurarse una comisión que haría progresar á este pueblo, y administraría con toda rectitud los dineros públicos.

Pero D. Francisco C. Oribe precisa á su lado gente honrada e inteligente que no lo obligue á dejar pronto el puesto por fundados motivos de alta delicadeza.

Negocitos— Segun los populares parece haberse pretendido hacer algunos negocitos en cierta repartición.

Temprano se empiezan las buenas obras.

Vocaciones— Si hemos de dar crédito á las vocaciones que corren referentes á las personas que se nombraron para reemplazar á los miembros de C. A. renunciantes, dejarán mucho que desechar.

Bajo custodia— El martes llegó á esta villa bajo custodia, con procedencia de la Colonia, el joven Arturo Latorre, de paso para Montevideo.

Patentes de rodado— Desde el 8 del presente se espiden por la oficina respectiva las patentes de rodados, habiéndose dado el improrrogable plazo hasta el 6 de marzo.

Mal olor— personas de verdad nos aseguran que un cuerpo que ha sido recientemente enterrado en el cementerio público arroja tan mal olor, que no se puede soportar.

Vacuna— Habiendo recibido recientemente el Dr. Roig vacuna, se hace saber á las personas que quieran vacunar sus niños que pueden concurrir al consultorio

**Próroga**—Ha sido prorrogado por todo el mes corriente el plazo para pagar la Contribución Directa.

**Nos cuesta creer**—De que haya sido aceptada por la municipalidad local una propuesta sobre alumbrado y limpieza pública.

A ser cierto, y aun cuando ella fuere sobresaliente, sería un acto contrario a las disposiciones vigentes.

El deber es llamar a licitación y aceptar aquella que fuere más ventajosa. Es así como deben sino quieren que sus actos sean juzgados.

Es necesario que comprendan que van a cuidar de los intereses del pueblo, y no a explotarlos.

**Presidente y Juez**—Con este título nuestro colega «La Libertad» de la Colonia dice: «Nos ha llamado la atención el que el Sr. Oribe Juez de Paz del Rosario ha ya salido electo presidente de la Comisión Auxiliar de aquella villa.

Parece irregular los dos puestos, porque no está bien que el Sr. Oribe en su carácter de Presidente de la C. A. mande practicar una vista de ojo por ejemplo que tiene que hacerla el mismo Juez, y después aprobar lo obrado por él en este carácter, por ser Presidente de la C. A. como antes lo hemos dicho».

«Creemos que hubiera sido más regular el que se hubiese nombrado a cualquiera de los otros miembros de ella.

**D. Angel Rissó**—Después de una larga y penosa enfermedad dejó de existir este respetable anciano, dejando un ondo vacío en la sociedad,

compañamos a sus deudos en un justo dolor.

**De viruela**—Se afirma de haberse trascendido de viruela la niña hija del finado José Rissó.

Que no sea de egídad son nuestros votos.

#### SECCION HISTORICA Arachón

1573

Continuacion

II

De brótola, corbina blanca, con gries, rayas, borriquetas, casones, gallos, chuchos, pargos y anchoas, en el otoño.

De corbina blanca, pescadilla larga, bagres, pescadilla de red, pámpanos, palometas, sardinas, rayas, pejerrey de lomo negro, corbina negra tortugá, en verano.

Y de pescadilla de red, palometas, pejerreyes, pescadilla larga, anchos, corbina eriolla, corbina negra, sábalo, bagre amarillo, pati-pacú, zurubí armado, dorado, tarariras, salmon, bagre-sapo, viejos, mojarras, aguiles y galápagos, en la primavera.

#### AVISO

El abajo firmado, habiendo recibido vacuna; hace saber a las personas que quieran hacer vacunar los niños, pueden concurrir al consultorio del Doctor Roig de 11 a 12. m.

#### TALABARTERIA

DE

ANTONIO COROMINAS

Calle Sarandí esquina Juarez

En esta casa encontrarán un completo surtido en artículos del ramo indicado.

#### PLATERIA

DE

MANUEL DIAZ

Calle Sarandí 134

En este establecimiento se ha recibido recientemente un variado surtido de artículos del ramo, a precios sumamente módicos.

#### LOS POLVOS DE COOPER

Para curar la sarna en las ovejas

#### HACE MAS DE 45 AÑOS QUE SE USAN

SON BIEN RENOMBRADOS EN TODOS LOS PAISES

DONDE SE CRIAN OVEJAS

SON BRATOS Y SU FORMA ES COMPACTA

#### SE DISUELVEN EN AGUA FRIA

No manchan la lana

#### SON BUENOS TANTO PARA BAÑAR

#### COMO PARA CURAR A MANO

ES DE UNA FUERZA UNIFORME

Vienen en cajones conteniendo suficiente para hacer 1800 nes de remedio

#### CUIDADO CON LAS IMITACIONES

#### UNICO INTRODUCTOR

Matthew Pinsent & Co., Calle Misiones, Montevideo

AGENTE—JUAN A. PEREZ—

Calle Comercio Esquina Buena Vista

ROSARIO ORIENTAL

#### ALMACEN Y FERRETERIA

DE

#### EL PROGRESO

DE

#### LORENZO LAGUARDA

Calle Buena Vista esquina Ituzaingó

Acaude recibir esta casa un variado surtido de artículos de Almacén, Mercería, Cristalería, Loza, & & a precios sumamente equitativos.

Aca no hay bombo, es realidad.

Acudir a el para convencerse de la verdad.

#### CASA COMERCIAL

DE LOS

#### SRES. GARAT H<sup>nos</sup>

En esta casa encontrarán continuamente un surtido general de artículos de Almacén, Ferretería, Cal, Tierra Romana, Baldozadas, Alambre, Postes de Nandubay, etc. etc.

## DILIGENCIAS

La re-embajada comercial San Juanina de Colonia Arénas, que hace la carrera del Rosario por San Juan y San Salvador, tiene los turnos siguientes:

## SALIDA DEL ROSARIO

Las días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.  
Regreso: 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.  
Por precio no se dejará de llevar ningún pasajero en esta diligencia.

La diligencia del Sr. Rata y Cia que hace la carrera para San José, sale y regresa todos los días una hora antes que las otras, no omitiendo su ejecución con tal de satisfacer a todas las personas que le favorezcan, contando para ello con caballada soberana.

Agencia en esta villa, en el Hotel del Sr. Pacheco.

La de D. Pedro Jaime que hace la carrera de esta villa la Polonia puebla del Sr. Godoy y Picado Chato, sale:

El 1, 6, 11, 16, 21, y 26.

Regreso: 2, 7, 12, 17, 22, y 27.

## PRECIOS DE PASAJE

A la Polonia del Sr. Taja	rs. 60
A " " " Sr. Montiel	100
A " " " Sr. Godoy	150
A la Piedra Chata regan distancia.	

La diligencia de José Gada que hace la carrera hasta las puntas de San Juan y San Salvador saliendo de esta villa:

El 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Regreso: el día siguiente.

## PRECIOS

Por precios, no dejará de ser conducida ninguna persona que quiera viajar en esta diligencia.

Además se obliga el empresario cuando sean más de dos pasajeros a llevarlos cuando lo soliciten aún cuando sea fuera de turnos, toda vez que habrá que tomar boleto de ida y vuelta.

## AVISOS

## Confitería del Progreso

DE

## MANUEL RODRIGUEZ

Calle Sarandí número 186

En esta casa encontrarán siempre un surtido de dulces con fites, masitas, pastillas y bebidas de todas clases.

Se preparan bandejas de dulce para bailes a precios módicos.

## BALBINO LASQUIBAR

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Sarandí número 95

## BARBERIA ORIENTAL

DE

## JUAN GOMEZ y Cia

147 — Sarandí — 147

En esta casa serán recibidas todas las personas que le favorezcan con prontitud y amabilidad.

## AL GRAN BARATILLO

FRENTE AL TELEGRÁFO

Calle Comercio Esquina Buena Vista

Esta casa acaba de recibir un completo y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacén y Zapatería, a precios sumamente módicos.

## ESPECIALIDAD EN VINOS

y

ACEITES, ESPAÑOLES

## GABRIEL BORRÀS

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Comercio núm.

## JOSÉ KLAPPENBACH

PROCURADOR

Calle Sarandí núm. 192

## ADONDE VAN?

AL

## BARATILLO ORIENTAL

DE

## ovidio GARCIA

Situado en la Calle Sarandí número 138 y 140

En el que se encuentra un variado y selecto surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacén, Ferretería, Zapatería, &c. &c. a precios tan sumamente equitativos, en ninguna otra parte.

Vamos, pues, todos allí a comprar, que todos los días no se presentan estas ocasiones.

## CASA COMERCIAL

DE

## Yndart é hijos

Calle San Martín esquina-Comercio.

En esta casa encontrarán un surtido general de artículos de Tienda, Mercería, Zapatería, Talabartería, y Ferretería.

Maderas, tierra romana, cal baldosa, fierro galvanizado, postes de mandubay, balauquines y demás artículos de construcción.

Pinturas de todas clases y colores.

Es escusado recomendar esta casa, puesto que es bien conocida.

## BARBERIA ESPAÑOLA

DE

## Estevan Alberti

100 — SARANDÍ — 109

En este establecimiento se afeita y se corta el pelo con la mayor prontitud, y con todo esmero, contando con perfumes finos.

Las personas que deseen convencerse de la verdad de lo que dejamos dicho no tienen más que concurrir a ella que de seguro saldrán satisfechos.

Se recomienda pues, al público esta acreditada casa.

## BARATILLO

## LA CASUALIDAD

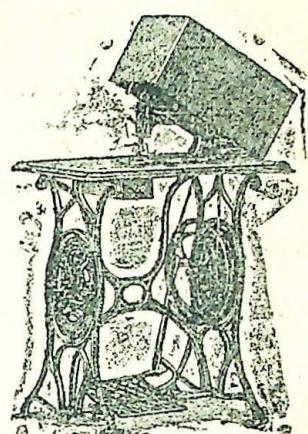
Gran surtido de Tienda, Mer-

cería, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

## GRAN DEPOSITO

DE



## MÁQUINAS

De coser, sistema Singer, legítimas.

Se venden GARANTIDAS, y a precios tan equitativos, que más no lo pueden ser.

Rosario Enero 22 1888

Juan Fulle

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## JULIO DURANONA

39—CALLE SARANDÍ—39

PRONTITUD Y ESmero EN LOS TRABAJOS, Y PRECIOS MÓDICOS.

## PEDRO VIDAL

APARADOR

Calle Industria

Ofrece al público  
sus servicios.